



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chambo
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Memorando Nro. GADMCII-ALC-2026-0020-M
Chambo, 20 de abril de 2026

PARA: Srta. Abg. Karol Yesenia Cayancela Cárdenas
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025
Sra. Abg. Jenny Margarita Cadena Velasteguí
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO
Srta. Ing. Mariana Rosero Álvarez
GUARDALMACEN (E) DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO
Sr. Ing. Wilson Bonifáz Ramos
RESPONSABLE DE PROYECTOS DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

DIRECTORES DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2025

De mi consideración:

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo establecido en la **Constitución de la República** y la **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**, comunico a la Abg. Karol Yesenia Cayancela Cárdenas que se le designa oficialmente como la persona responsable para liderar y coordinar la **Fase Preparatoria y de Ejecución** del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Bajo esta designación, sus responsabilidades incluirán, entre otras, las siguientes:

- **Fase Preparatoria:** Recopilación de información en coordinación con las diferentes unidades administrativas.
- **Fase de Ejecución:** Coordinación de los eventos de deliberación pública, levantamiento de actas de compromiso ciudadano y carga de información en la plataforma del CPCCS.
- **Monitoreo:** Asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos por la autoridad competente.

Esta designación es de cumplimiento obligatorio e inmediato. Confío en que su capacidad técnica y compromiso institucional garantizarán el éxito de este proceso; no obstante, cabe recordar que la inobservancia o el incumplimiento de las responsabilidades asignadas dará lugar a las sanciones administrativas y legales correspondientes.

El personal que ha sido Notificada de la presente disposición se encuentra como personal de apoyo al proceso de rendición de cuentas del periodo 2025.

Los señores (as) Directores, proporcionarán oportunamente la información que la responsable de este proceso, así lo requiera.

Es menester, solicitar que de detectarse falta de colaboración por parte de las unidades administrativas, se deberá informar de manera oportuna para tomar acciones correctivas.

Atentamente,



Dr. Luis Bernardo Escobar Garcés
ALCALDE DEL CANTÓN CHAMBO